

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO MISMO NOMBRE CON NUMERO DE ACTA 106 DE REUNIONES DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL LOCAL QUE OCUPA EL PARTIDO ACCION NACIONAL UBICADO EN ZENÓN FERNÁNDEZ #1005 COLONIA JARDINES DEL ESTADIO EN PUNTO DE LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2022 SE CONSTITUYEN EN SESIÓN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. AGUSTIN OBISPO MUÑOZ, LIC. JOSÉ SALVADOR MENDOZA HERNANDEZ, LIC. VERÓNICA CRUZ PERALES, Y HABIENDO VERIFICADO EL QUORUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE ÉSTA SESIÓN, SE ASIENTA Y SE HACE VALER QUE TODOS LOS ACUERDOS EMANADOS DE ÉSTE ACTO SON CONSIDERADOS VÁLIDOS Y LEGALES PARA EFECTO DE AGOTAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- Analizar y responder la solicitud de información con el folio: 241479322000014 que se realizó mediante Plataforma Nacional de Transparencia del INAI.

2.-Asuntos generales.

Habiendo dado lectura a los anteriores puntos que integran el orden del día, y con la debida aprobación de los miembros de éste Comité de Transparencia, se asienta y se toma constancia de los siguientes acuerdos:

1.-Con respecto a la solicitud planteada en el diverso punto uno del orden del día, éste comité analizo y determinó que con referente a la solicitud de folio 241479322000014 la cual dice textualmente (SIC):

Costo del evento de la toma de protesta que se realizó en las Instalaciones del Comité Directivo Estatal el día 12 de enero de 2022, proveedores que se contrataron para el evento, contrato firmado y el pago realizado a cada uno de los proveedores. 2. Lista de asistencia de los Consejeros Estatales que acudieron a la sesión del Consejo Estatal del día 19 de enero de 2022 misma que se llevó a cabo en las instalaciones del Comité Directivo Estatal. 3. Currícula del Tesorero Fernando Zumaya Azuara, sueldo neto mensual del mismo. 4. Currícula de la Presidenta y Secretario del Comité Directivo Estatal y sueldo neto mensual de los mismos.

Este comité de transparencia acordó responder la solicitud vía Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia.

2.- Sin existencia de más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 18:00 horas del día 02 de febrero del corriente año. Firman al calce de esta acta las personas que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo.